Posted on: 2023-03-24T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1159963-03/23

Country: Mexico

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Environment

Deadline:

Status: Published

Loan N°./Financing: ATN/BT-18503-ME

Project: CONTRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES NACIONALES Y SUBNACIONALES DE LA CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL DE MÉXICO

Title: ANUNCIO GENERAL ADQUISICIONES

Project ID: ME-T1390

ANUNCIO GENERAL ADQUISICIONES

PAÍS: MÉXICO

COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE NO. ATN/BT-18503-ME TRANSPARENCIA BAJO EL ACUERDO DE PARÍS: CONTRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES NACIONALES Y SUBNACIONALES DE LA CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL DE MÉXICO

SECTOR: CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONVENIO NO. ATN/BT-18503-ME

El Gobierno de México por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han celebrado un Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable del Fondo Fiduciario de la Iniciativa de Creación de Capacidades para la Transparencia del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (CBIT/FMAM), con número ATN/BT-18503-ME, para apoyar la transparencia bajo el Acuerdo de París: Contribución y seguimiento de acciones nacionales y subnacionales de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de México. Los fondos de este Convenio se utilizarán para efectuar los pagos correspondientes de los procedimientos de contratación que se realicen en el marco de esta Cooperación Técnica.

Objetivo de la Cooperación Técnica: Crear y fortalecer las capacidades institucionales y técnicas del Gobierno de México (GdM) para cumplir con los requisitos de transparencia reforzada, según se define en el Artículo 13 del Acuerdo de París, y de acuerdo con la Iniciativa de Creación de Capacidades para la Transparencia del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (CBIT/FMAM). Las actividades de la CT mejorarán la capacidad del GdM para gestionar los recursos climáticos de una manera transparente, coherente y con rendición de cuentas.

La Cooperación Técnica comprende el financiamiento de los siguientes productos en 4 componentes:

Componente 1. Identificación y consulta de actores para la transparencia de la acción climática a nivel nacional y subnacional

- Identificación y consulta de actores para la transparencia de la acción climática a nivel nacional y subnacional.
- Desarrollo de un análisis de género y un plan de acción de género.

Componente 2. Desarrollo de un Sistema de Información (y subsistemas) de Acciones para la Transparencia de la NDC

- Desarrollar la estrategia para la recolección y el intercambio de datos y la plataforma SIAT NDC, su manual de operación y uso (puede incluir actualización y desarrollo de subsistemas).

Componente 3. Fortalecimiento de capacidades de transparencia de la acción climática

- Desarrollo de lineamientos estandarizados de MRV y M&E.
- Talleres de capacitación sobre los lineamientos estandarizados de MRV y M&E.
- Evaluación de impacto de las capacitaciones.

Componente 4. Intercambio de conocimientos y divulgación de información sobre transparencia de la acción climática

- Desarrollar y difundir material sobre el SIAT-NDC, el cumplimiento de la NDC y las prácticas de transparencia.
- Desarrollar una sección en el Sitio de País (página web) para divulgar información relevante.
- Realizar un evento de lanzamiento de la plataforma SIAT-NDC (Preparación de contenido técnico a presentar en el evento de lanzamiento, así como organización y logística para el evento de lanzamiento).
- Organizar y participar en talleres regionales para intercambiar conocimientos sobre la transparencia de la acción climática (preparación de contenido técnico de los talleres regionales, sobre la operacionalización y cumplimiento del marco reforzado de transparencia en el marco del Acuerdo de París).
- Organizar un evento para presentar el SIAT-NDC y mostrar el cumplimiento de México de sus compromisos de transparencia.
- Generar productos de conocimiento sobre las mejores prácticas y lecciones.

Monitoreo y Evaluación del Proyecto

- Evaluación intermedia del proyecto (MTR)
- Evaluación final (TE)

Gestión del Proyecto (Unidad Coordinadora de Proyecto)

Servicios del equipo integrante de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP):

a. Coordinador de Proyecto
b. Especialista Administrativo y de Adquisiciones
c. Asistente Administrativo y de Gestión

La adquisición de bienes y servicios diferentes de consultoría de los contratos financiados por el citado Convenio, se llevarán a cabo conforme a las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 de mayo de 2019 y a los documentos estándar de licitación pública de México, armonizados con la

Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial que al momento de su elaboración se encuentren vigentes.

Los servicios de consultoría se seleccionarán conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo de mayo de 2019 (GN-2350-15), y a la Solicitud Estándar de Propuestas para México, armonizada con la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SHCP, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial que al momento de su elaboración se encuentre vigente.

Los procesos de adquisiciones se realizarán de acuerdo con el Plan de Adquisiciones de la Cooperación Técnica, el cual será publicado en la versión en línea del Development Business (UNDB en línea). Las adquisiciones comprenderán principalmente servicios diferentes de consultoría y servicios de consultoría. La principal adquisición que se llevará a cabo es el desarrollo de Sistema de Información de Acciones para la Transparencia para la Contribución Nacional Determinada (SIAT-NDC).

Podrán participar en las adquisiciones y en los procesos de selección y contratación de servicios de consultoría, todos los proveedores y consultores de países elegibles, según lo establecido en los propios documentos estándar y en dichas Políticas.

A medida que estén disponibles, se publicarán anuncios específicos de adquisiciones para los contratos a ser licitados conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) del BID. Para los contratos de consultores con valor estimado igual o superior al equivalente de US$200,000, se publicará una invitación a presentar expresiones de interés en la versión en línea del Development Business (UNDB en línea), en el portal del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, en el portal de internet del BID y, adicionalmente, en el Diario Oficial de la Federación.

Los interesados pueden dirigir sus solicitudes de aclaraciones y más información sobre adquisiciones a:

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Atención: Lic. Jaime Estanislao Pérez Martínez

Teléfono: 55 54246400 Ext. 13167

Dirección: Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, Tlalpan.

Ciudad: Ciudad de México

Código Postal: 14210

País: México

Correo electrónico: Jaime.perez@inecc.gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dirección General de Políticas para la Acción Climática

Atención: Dr. Agustín Ávila Romero

Teléfono: 55 54900900 Ext. 22118

Dirección: Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac Primera Sección, Miguel Hidalgo.

Ciudad: Ciudad de México

Código Postal: 11320

País: México

Correo electrónico: agustin.avila@semarnat.gob.mx